

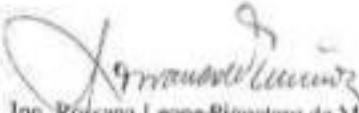
**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
SERVIGRUP C. LTDA., CELEBRADA EL 09 DE MARZO DEL 2020**

En el cantón Samborombón, al día noveno del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las once horas cero minutos, en el local social de la compañía, sito en el solar A2 de la urbanización Río Grande, ubicada a la altura del kilómetro 0,5 de la Avenida Samborombón, se reúnen los socios de la compañía SERVIGRUP C. LTDA., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el titular de la compañía, el señor ingeniero Bruno Leone Pignataro; y, como Secretaria de la Junta, la Gerente General de la compañía, la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz. El Presidente de la Junta ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las participaciones representadas, resultando que asisten los siguientes socios: **UNO)** La señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, por sus propios y personales derechos, propietaria de cinco mil (5.000) participaciones sociales; **DOS)** La compañía FRANSITE C. LTDA., debidamente representada por su Gerente General, el señor Francisco Leone Berry, propietaria de veinte mil (20.000) participaciones sociales; **TRES)** El señor ingeniero Bruno Leone Pignataro, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cinco mil (35.000) participaciones sociales; y, **CUATRO)** La compañía INBURSATIL S.A., debidamente representada por su Gerente General, la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, propietaria de cuarenta mil (40.000) de participaciones sociales. Los socios presentes, representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100.000.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100,00% de su valor, y está dividido en cien mil participaciones sociales del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada participación le confiere a los socios el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO UNO) Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2019; PUNTO DOS) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019;** Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura del informe presentado por la Gerente General de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2019. En el informe de la Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019. Hecho lo cual, el señor ingeniero Bruno Leone Pignataro mociona que el informe conocido sea aprobado por la Junta General. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el informe presentado por la Gerente General y el auditor externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.** Se deja constancia de la abstención en la votación por parte de los socios señor Ing. Bruno Leone Pignataro y señora Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, quienes ejercen los cargos de Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías. A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que la Secretaría procede a la lectura del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, dejándose constancia que la compañía no ha generado utilidades durante el ejercicio económico; hecho por lo cual, el señor Ingeniero Bruno Leone Pignataro mociona que los documentos sean aprobados por la Junta General, por lo que luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, dejándose constancia que la compañía no ha generado utilidades durante el pasado ejercicio económico.** No habiendo otro

asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las once horas cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.--



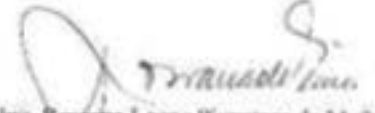
Ing. Bruno Leone Pignatiro
PRESIDENTE



Ing. Rossana Leone Pignatiro de Muñoz
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

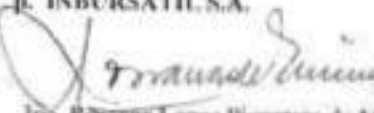


Ing. Bruno Leone Pignatiro
SOCIO



Ing. Rossana Leone Pignatiro de Muñoz
SOCIA

p. INBURSATIL S.A.



Ing. Rossana Leone Pignatiro de Muñoz
Gerente General
SOCIA

p. FRANSTIF C. LTDA.



Francisco Leone Berro
Gerente General
SOCIO

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA SERVIGRUP C. LTDA., CELEBRADA EL 09 DE MARZO DEL 2020**

En el cantón Samborombón, al día noveno del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las once horas cero minutos, en el local social de la compañía, sito en el solar A2 de la urbanización Río Grande, ubicada a la altura del kilómetro 0,5 de la Avenida Samborombón, se reúnen los socios de la compañía SERVIGRUP C. LTDA., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el titular de la compañía, el señor ingeniero Bruno Leone Pignataro; y, como Secretaria de la Junta, la Gerente General de la compañía, la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz. El Presidente de la Junta ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las participaciones representadas, resultando que asisten los siguientes socios: **UNO)** La señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, por sus propios y personales derechos, propietaria de cinco mil (5.000) participaciones sociales; **DOS)** La compañía FRANSITE C. LTDA., debidamente representada por su Gerente General, el señor Francisco Leone Berry, propietaria de veinte mil (20.000) participaciones sociales; **TRES)** El señor ingeniero Bruno Leone Pignataro, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cinco mil (35.000) participaciones sociales; y, **CUATRO)** La compañía INBURSATIL S.A., debidamente representada por su Gerente General, la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, propietaria de cuarenta mil (40.000) de participaciones sociales. Los socios presentes, representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100.000.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100,00% de su valor, y está dividido en cien mil participaciones sociales del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada participación le confiere a los socios el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO UNO) Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2019; PUNTO DOS) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019;** Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura del informe presentado por la Gerente General de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2019. En el informe de la Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019. Hecho lo cual, el señor ingeniero Bruno Leone Pignataro mociona que el informe conocido sea aprobado por la Junta General. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el informe presentado por la Gerente General y auditor externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.** Se deja constancia de la abstención en la votación por parte de los socios señor Ing. Bruno Leone Pignataro y señora Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, quienes ejercen los cargos de Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías. A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que por Secretaría se procede a la lectura del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, dejándose constancia que la compañía no ha generado utilidades durante el pasado ejercicio económico; hecho lo cual, el señor Bruno Leone Pignataro mociona que los documentos sean aprobados por la Junta General, por lo que luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, dejándose constancia que la compañía no ha generado utilidades durante el pasado ejercicio económico.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las dieciséis horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.---f) Ing. Bruno Leone Pignataro, PRESIDENTE; f) Ing. Rossana Leone Pignataro

de Muñoz, GERENTE GENERAL-SECRETARIA; f) Ing. Bruno Leone Pignataro, SOCIO; f) Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, SOCIA; f) p. INBURSATIL S.A., Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, Gerente General, SOCIA; f) p. FRANSITE C, LTDA., Francisco Leone Berry, Gerente General, SOCIO.—

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en los archivos de la compañía para los fines legales pertinentes. Samborondón, 09 de Marzo del 2020.



Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVIGRUP C. LTDA.,
CELEBRADA EL 09 DE MARZO DEL 2020.**

En el cantón Samborondón, el 09 de Marzo del 2020, a las 11h00, en el local social de la compañía SERVIGRUP C. LTDA., sito en el solar A2 de la urbanización Río Grande, ubicada a la altura del kilómetro 0,5 de la Avenida Samborondón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Socios, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) La señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, por sus propios y personales derechos, propietaria de cinco mil (5.000) participaciones sociales, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el 100% de su valor, le confieren derecho a 5.000 votos;

DOS) La compañía FRANSITE C. LTDA., debidamente representada por su Gerente General, el señor Francisco Leone Berry, propietaria de veinte mil (20.000) participaciones sociales, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el 100% de su valor, le confieren derecho a 20.000 votos;

TRES) El señor ingeniero Bruno Leone Pignataro, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cinco mil acciones (35.000) ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el 100% de su valor, le confieren derecho a 35.000 votos;

CUATRO) La compañía INBURSATIL S.A., debidamente representada por su Gerente General, la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, propietaria de cuarenta mil (40.000) de participaciones sociales del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el 100% de su valor, le confieren derecho a 40.000 votos;

CINCO) El señor Ing. Bruno Leone Pignataro, en calidad de Presidente; y,

SEIS) La señora Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, en calidad de Gerente General-Secretario.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100.000.00), pagado en el 100% de su valor y que está dividido en cien mil participaciones sociales del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, (US\$ 1.00), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Samborondón, 09 de Marzo del 2020.


Ing. Bruno Leone Pignataro
Presidente


Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

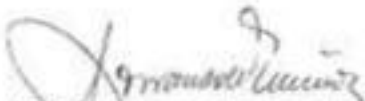
**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA SERVIGRUP C. LTDA., CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020**

En el cantón Samborondón, al día trece del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las nueve horas, en el local social de la compañía, sito en el solar A2 de la urbanización Rio Grande, ubicada a la altura del kilómetro 0,5 de la Avenida Samborondón, se reúnen los socios de la compañía SERVIGRUP C. LTDA., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el titular de la compañía, el señor ingeniero Bruno Leone Pignataro; y, como Secretaria de la Junta, la Gerente General de la compañía, la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz. El Presidente de la Junta ordena que se tome lista de los asistentes con la constancia de las participaciones sociales representadas, resultando que asisten los siguientes socios: socios: **UNO)** La señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, por sus propios y personales derechos, propietaria de cinco mil (5.000) participaciones sociales; **DOS)** La compañía FRANSITE C. LTDA., debidamente representada por su Gerente General, el señor Francisco Leone Berry, propietaria de veinte mil (20.000) participaciones sociales; **TRES)** El señor ingeniero Bruno Leone Pignataro, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cinco mil (35.000) participaciones sociales; y, **CUATRO)** La compañía INBURSATIL S.A., debidamente representada por su Gerente General, la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, propietaria de cuarenta mil (40.000) de participaciones sociales. Los socios presentes, representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100,000.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100,00% de su valor, y está dividido en cien mil participaciones sociales del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada participación le confiere a los socios el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO ÚNICO) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Consolidados del grupo empresarial SERVIGRUP C.LTDA., integrado por las compañías ANILISA S.A., BORSEA S.A., DELFITEC S.A., FOLITOP S.A., INDUSTRIAS Y FRIGORÍFICOS PESQUEROS INFRIPECA C.A., JANECA S.A., LUMITOP S.A., MAGRISACORP S.A. y PROCAMPO COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2019.** Constatado el quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el punto único del orden del día. Al efecto, toma la palabra el señor ingeniero Bruno Leone Pignataro, quien manifiesta y deja constancia de que los socios de la compañía han recibido, con la debida antelación, los Estados Financieros Consolidados del Grupo Empresarial SERVIGRUP C. LTDA., integrado por las compañías ANILISA S.A., BORSEA S.A., DELFITEC S.A., FOLITOP S.A., INDUSTRIAS Y FRIGORÍFICOS PESQUEROS INFRIPECA C.A., JANECA S.A., LUMITOP S.A., MAGRISACORP S.A. y PROCAMPO COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Señala que las Juntas Generales de cada una de las compañías mencionadas, que integran el Grupo Empresarial, oportunamente han aprobado sus respectivos Estados Financieros individuales por el ejercicio económico del año 2019, antes de la consolidación. Acto seguido hace las explicaciones tendientes a que los socios tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los Estados Financieros referidos, y de las cuentas respectivas. Cumplido lo cual, y absueltas las inquietudes de los señores socios, el señor Ing. Bruno Leone Pignataro mociona la aprobación del punto expuesto, solicitando que se pase a tomar votación. Luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta General **resuelve por UNANIMIDAD de votos: Aprobar los Estados Financieros Consolidados del grupo empresarial SERVIGRUP C.LTDA., correspondientes al ejercicio económico del año 2019.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la

elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las nueve horas cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.---



Ing. Bruno Leone Pignatiro
PRESIDENTE



Ing. Rosana Leone Pignatiro de Muñoz
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

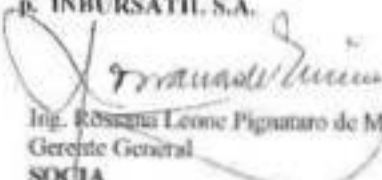


Ing. Bruno Leone Pignatiro
SOCIO



Ing. Rosana Leone Pignatiro de Muñoz
SOCIA

p. INHURSATH, S.A.



Ing. Rosana Leone Pignatiro de Muñoz
Gerente General
SOCIA

p. FRANSITE C. LTDA.



Francisco Leone Berry
Gerente General
SOCIO

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA SERVIGRUP C. LTDA., CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020**

En el cantón Samborondón, al día trece del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las nueve horas, en el local social de la compañía, sito en el solar A2 de la urbanización Río Grande, ubicada a la altura del kilómetro 0,5 de la Avenida Samborondón, se reúnen los socios de la compañía SERVIGRUP C. LTDA., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el titular de la compañía, el señor ingeniero Bruno Leone Pignataro; y, como Secretaria de la Junta, la Gerente General de la compañía, la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz. El Presidente de la Junta ordena que se tome lista de los asistentes con la constancia de las participaciones sociales representadas, resultando que asisten los siguientes socios: socios: **UNO)** La señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, por sus propios y personales derechos, propietaria de cinco mil (5.000) participaciones sociales; **DOS)** La compañía FRANSITE C. LTDA., debidamente representada por su Gerente General, el señor Francisco Leone Berry, propietaria de veinte mil (20.000) participaciones sociales; **TRES)** El señor ingeniero Bruno Leone Pignataro, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cinco mil (35.000) participaciones sociales; y, **CUATRO)** La compañía INBURSATIL S.A., debidamente representada por su Gerente General, la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, propietaria de cuarenta mil (40.000) de participaciones sociales. Los socios presentes, representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100,000.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100,00% de su valor, y está dividido en cien mil participaciones sociales del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada participación le confiere a los socios el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO ÚNICO) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Consolidados del grupo empresarial SERVIGRUP C.LTDA., integrado por las compañías ANILISA S.A., BORSEA S.A., DELFTTEC S.A., FOLITOP S.A., INDUSTRIAS Y FRIGORÍFICOS PESQUEROS INFRIPECA C.A., JANECA S.A., LUMITOP S.A., MAGRISACORP S.A. y PROCAMPO COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2018.** Constatado el quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el punto único del orden del día. Al efecto, toma la palabra el señor ingeniero Bruno Leone Pignataro, quien manifiesta y deja constancia de que los socios de la compañía han recibido, con la debida antelación, los Estados Financieros Consolidados del Grupo Empresarial SERVIGRUP C. LTDA., integrado por las compañías ANILISA S.A., BORSEA S.A., DELFTTEC S.A., FOLITOP S.A., INDUSTRIAS Y FRIGORÍFICOS PESQUEROS INFRIPECA C.A., JANECA S.A., LUMITOP S.A., MAGRISACORP S.A. y PROCAMPO COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Señala que las Juntas Generales de cada una de las compañías mencionadas, que integran el Grupo Empresarial, oportunamente han aprobado sus respectivos Estados Financieros individuales por el ejercicio económico del año 2019, antes de la consolidación. Acto seguido hace las explicaciones tendientes a que los socios tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los Estados Financieros referidos, y de las cuentas respectivas. Cumplido lo cual, y absueltas las inquietudes de los señores socios, el señor Ing. Bruno Leone Pignataro mociona la aprobación del punto expuesto, solicitando que se pase a tomar votación. Luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta General **resuelve por UNANIMIDAD de votos: Aprobar los Estados Financieros Consolidados del**

grupo empresarial SERVIGRUP C.LTDA., correspondientes al ejercicio económico del año 2019. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las nueve horas cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.--- f) Ing. Bruno Leone Pignataro, PRESIDENTE; f) Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, GERENTE GENERAL-SECRETARIA; f) Ing. Bruno Leone Pignataro, SOCIO; f) Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, SOCIA; f) p. INBURSATIL S.A., Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, Gerente General, SOCIA; f) p. FRANSITE C. LTDA., Francisco Leone Berry, Gerente General, SOCIA.---

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en los archivos de la compañía para los fines legales pertinentes. Samborombón, 13 de Marzo del 2020.


Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVIGRUP C. LTDA.,
CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020.**

En el cantón Samborondón, el 13 de Marzo del 2020, a las 09h00, en el local social de la compañía SERVIGRUP C. LTDA., sito en el solar A2 de la urbanización Río Grande, ubicada a la altura del kilómetro 0,5 de la Avenida Samborondón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) La señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, por sus propios y personales derechos, propietaria de cinco mil (5.000) participaciones sociales, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el 100% de su valor, le confieren derecho a 5.000 votos;

DOS) La compañía FRANSITE C. LTDA., debidamente representada por su Gerente General, el señor Francisco Leone Berry, propietaria de veinte mil (20.000) participaciones sociales, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el 100% de su valor, le confieren derecho a 20.000 votos;

TRES) El señor ingeniero Bruno Leone Pignataro, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cinco mil acciones (35.000) ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el 100% de su valor, le confieren derecho a 35.000 votos;

CUATRO) La compañía INBURSATIL S.A., debidamente representada por su Gerente General, la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, propietaria de cuarenta mil (40.000) de participaciones sociales del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el 100% de su valor, le confieren derecho a 40.000 votos;

CINCO) El señor Ing. Bruno Leone Pignataro, en calidad de Presidente; y,

SEIS) La señora Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, en calidad de Gerente General-Secretario.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100.000.00), pagado en el 100% de su valor y que está dividido en cien mil participaciones sociales del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, (US\$ 1.00), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Samborondón, 13 de Marzo del 2020.

Ing. Bruno Leone Pignataro
Presidente

Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

